



rrp/mrb
S.98ª/370ª

Oficio N° 17.869

VALPARAÍSO, 16 de noviembre de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 8.203-24:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 16 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los exdiputados Aldo Cornejo González, Gabriel Ascencio Mansilla, Roberto León Ramírez, Pablo Lorenzini Basso, Sergio Ojeda Uribe, René Saffirio Espinoza, Gabriel Silber Romo, Patricio Vallespín López y Matías Walker Prieto.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados